

REDIPAL

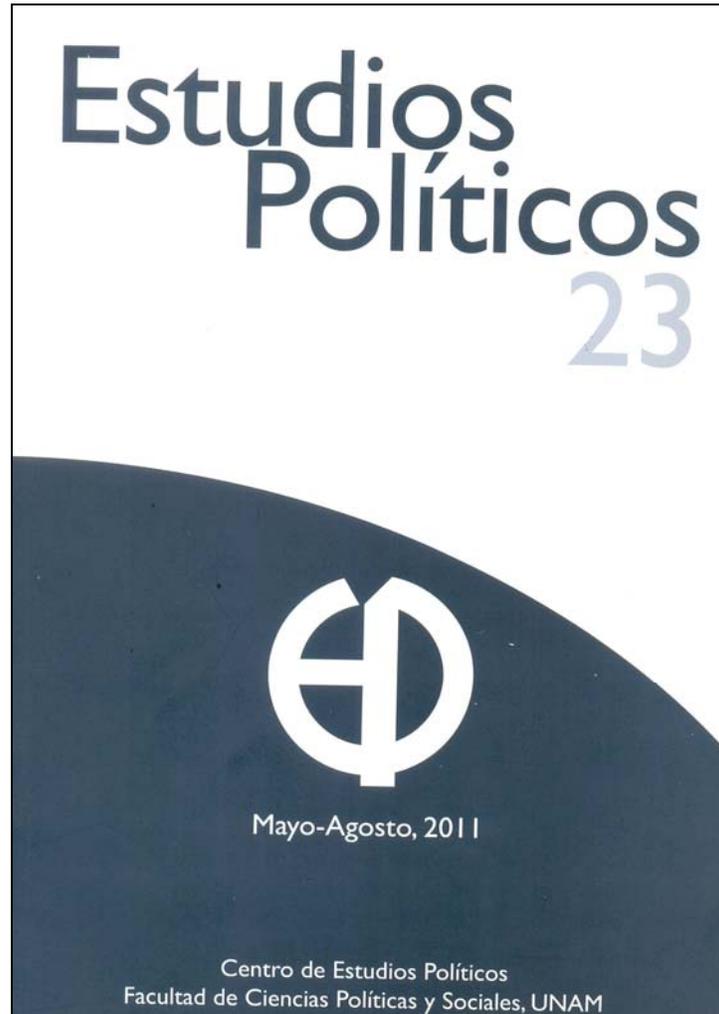
RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA
N° 111, Marzo de 2012

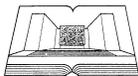
Revista: *Estudios Políticos*, Novena época, Núm. 23, mayo–agosto, 2011.
Pie de México: Universidad Nacional Autónoma de México,
Imprenta: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos.

DIRECCIÓN ELECTÓNICA: <http://www.journals.unam.mx/index.php/rep/issue/view/2082>

SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN, FAVOR DE DIRIJIRSE A:
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO EDITORIAL. AV. DE IMÁN NO. 5, CIUDAD
UNIVERSITARIA, C. P. 04510, DEL. COYOACÁN, MÉXICO D.F.



Entre otros, Ud. podrá consultar los siguientes artículos:



Los estudios sobre los Congresos locales en México. Temas y problemas / Francisco Reveles Vázquez , p. 11-30.

CONTENIDO:

Introducción.

Los estudios sobre el Congreso.

Los congresos locales a examen.

1. Función de representación política.
2. Función legislativa.
3. Función de control.

Nota final.

Fuentes de estudio sobre congresos locales en México.

RESUMEN:

Se realiza una evaluación general de los estudios de los congresos locales en México, señalando los temas tratados, así como los enfoques teóricos y metodologías utilizados. A partir de los materiales existentes, es posible señalar que los estudiosos se han centrado más en la producción legislativa y menos en el cumplimiento de las funciones sustantivas de un Poder Legislativo. Se pretende plantear los asuntos sustantivos a analizar en el caso de los congresos locales, considerando las herramientas heurísticas conocidas, y haciendo énfasis en factores que a menudo se dejan de lado en los análisis.

EDICIÓN ELECTRÓNICA:

<http://www.journals.unam.mx/index.php/rep/article/view/25458>

Legislaturas subnacionales y partido único en México. El Congreso del Estado de México (1929-1975) / Khemvirg Puente y Jacob Villagómez, p. 31-47.

CONTENIDO:

Introducción.

El Congreso local: actividad legislativa y relaciones Ejecutivo- Legislativo.

a) La actividad legislativa.

Gráfica 1. Número de integrantes de la legislatura.

Gráfica 2. Media de asistencia de legisladores por legislatura (1929-1975).

Cuadro 1. Sesiones ordinarias y extraordinarias por legislatura.

Gráfica 3. Total de sesiones y decretos aprobados.

Cuadro 2. Número y porcentaje de derechos legislativos por sector y período de gobierno/legislatura.

b) El Gobernador como legislador.

Gráfica 4. Iniciativas presentadas y aprobadas (1929-1975).

Cuadro 3. Origen de la producción legislativa 1929-1975.

Gráfica 5. Número de días para la aprobación del presupuesto (1929-1975).

Conclusiones.

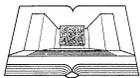
Referencias.

RESUMEN:

Este trabajo propone describir cuál fue el papel del Congreso del Estado de México en la actividad legislativa y su relación con el Poder Ejecutivo. Con base en la información disponible para el período entre 1929 y 1975, se evidenció la fragilidad institucional del Poder Legislativo y la escasa capacidad de influencia en los procesos decisorios.

EDICIÓN ELECTRÓNICA:

http://unam.academia.edu/KhemvirgPuente/Papers/947840/Legislaturas_subnacionales_y_partido_unico_en_Mexico._El_Congreso_del_estado_de_Mexico_1929-1975



Un camino metodológico para comparar trabajos de gobiernos divididos y gobiernos unificados, el caso del Congreso de Tlaxcala / Rosa Ynés Alacio García, p. 49-80

CONTENIDO:

El último gobierno unificado y el primer gobierno dividido de Tlaxcala.

Técnicas cuantitativas y cualitativas.

Composición partidista.

Gráfica 1. Porcentaje de diputados por partido en cada Legislatura.

La LV y LVI Legislatura: un estudio cuantitativo.

Gráfica 2. Número de decretos y acuerdos creados en cada Legislatura.

Decretos vinculados al desarrollo regional.

Acuerdos vinculados al desarrollo regional.

Gráfica 3. Decretos emitidos favorables al desarrollo.

Gráfica 4. Acuerdos favorables al desarrollo.

Gráfica 5. Leyes, modificaciones de leyes y códigos favorables al desarrollo.

Gráfica 6. Fideicomisos favorables al desarrollo. Clasificados por sector de impacto.

Gráfica 8. Tipos de resoluciones emitidas en cada Legislatura.

Gráfica 9. PIB en cada año de las Legislaturas.

Gráfica 10. Porcentaje de crecimiento del empleo formal en cada año de las Legislaturas.

Gráfica 11. Porcentaje de la población ocupada por ingresos.

Consideraciones finales de lo cuantitativo.

La LV y LVI Legislatura: un estudio cualitativo.

Cuadro 1. Primeras acciones de veto en el gobierno dividido.

Cuadro 2. Montos aprobados por durante el primer gobierno dividido para el ejercicio de presupuesto de egresos.

Cuadro 3. Aprobación de cuatro presupuestos de egresos y leyes de ingresos del primer gobierno dividido en Tlaxcala.

Cuadro 4. El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

Cuadro 5. Inicio del escándalo: el caso nuestra Belleza México 2000.

Cuadro 6. Opiniones encontradas.

Cuadro 7. Las posibles negociaciones.

Cuadro 8. Resultados del escándalo.

Consideraciones finales de lo cualitativo.

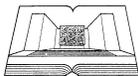
Bibliografía.

Hemerografía.

Fuentes de internet.

EDICIÓN ELECTRÓNICA:

<http://www.journals.unam.mx/index.php/rep/article/view/25582>



La brecha entre la legalidad y la realidad: evaluación de la transparencia en la Legislatura jalisciense, 2008-2009 / Moisés Pérez Vega y David Bernal Hernández, p. 81-97.

CONTENIDO:

Introducción.

Consideraciones Metodológicas. Fundamentación legal.

Índice de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia por Internet (ICOIT).

Cuadro 1. Número de variables por tipo de información del Índice de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia por Internet (ICOIT).

Tabla 2. Criterios para la asignación de puntajes de las variables del Índice de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia por Internet (ICOIT).

Tabla 3. Clasificación y puntaje de las variables del Índice de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia por Internet, Congreso del Estado de Jalisco.

Tabla 4. Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia por tipo de información. Congreso del Estado de Jalisco.

Conclusiones.

Fuentes.

RESUMEN:

El objeto del presente trabajo es evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco (LTAIPJ), por parte de la Legislatura jalisciense. Para ello se diseñó el Índice de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia por Internet (ICOIT), mismo que se aplicó en dos momentos (octubre de 2008 y julio de 2009), lo cual permite examinar en qué medida el máximo órgano de representación popular jalisciense cumple con las obligaciones legales de transparencia.

EDICIÓN ELECTRÓNICA:

<http://www.journals.unam.mx/index.php/rep/article/view/25544>